

FJLF/jhs

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2025, al punto 2º del Orden del Día, el expediente de Modificación Presupuestaria n.º 81/2025, de crédito extraordinario y suplemento de crédito del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

Habiéndose expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 206, de 29 de octubre de 2025, sin que se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobada, de conformidad con lo prescrito en los arts. 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 20.1 y 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, procediendo a su publicación resumida por capítulos.

“RESUMEN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 81 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO EN CURSO.

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....2.087.148,36
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....2.894.600,45

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....396.571,89

BAJAS POR ANULACIÓN

Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....1.567.000,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....924.564,09
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....646.756,61

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS


REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Capítulo 8. Activos Financieros.....2.240.000,00”

Contra la presente aprobación definitiva, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Vicesecretario General. Francisco Javier López Fernández.

La Presidenta. Almudena Martínez del Junco

Código Seguro De Verificación	kwmDpV9g6vik5zxgEpZKLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	24/11/2025 14:38:05	
	Francisco Javier Lopez Fernandez Vicesecretario General	Firmado	24/11/2025 14:02:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kwmDpV9g6vik5zxgEpZKLA==			